



**NOTA INFORMATIVA SOBRE LA RESOLUCIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE CUERPOS GENERALES
ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA**

En relación con los procesos selectivos convocados mediante Resolución de 9 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso y el acceso en Cuerpos de la Administración General del Estado, encomendados a la Comisión Permanente de Selección, se está trabajando en la preparación de los trámites necesarios para la incorporación y el nombramiento del personal funcionario de carrera. A estos efectos, se informa de lo siguiente:

CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, INGRESO LIBRE

Publicada la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 10 de octubre de 2025 (BOE del 15 de octubre), por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado a las personas que han superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 9 de julio de 2024 (BOE del 19 de mayo) y corregida mediante Resolución de 26 de mayo de 2025 (BOE del 30 de mayo de 2025).

Nombrados: 5.428 aspirantes

Plazo de toma de posesión: Desde el día 16 de octubre de 2025 hasta el día 30 de octubre de 2025, ambos inclusive. En el caso de que se produzca cambio de localidad el plazo será desde el día 16 de octubre de 2025 hasta el día 15 de noviembre de 2025, ambos inclusive.

CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, PROMOCIÓN INTERNA

Publicada la Resolución de 29 de septiembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, para personal funcionario y personal laboral fijo, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, convocado por Resolución de 9 de julio de 2024. (BOE del 1 de octubre de 2025).

Aprobados: 911 aspirantes

Se ha abierto un plazo de veinte días hábiles, desde el día 2 hasta el día 29 de octubre de 2025, ambos inclusive, para que las personas que figuran en el anexo II de la citada resolución aporten la documentación requerida.

CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES DE INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, PROMOCIÓN INTERNA.

Publicada la Resolución de 15 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, para personal funcionario y personal laboral fijo, al Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, convocado por Resolución de 9 de julio de 2024. (BOE del 18 de julio de 2025).

Aprobados: 25 aspirantes

En tramitación la publicación de la Resolución de oferta de destinos.

CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES DE INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, INGRESO LIBRE.

Publicada la Resolución de 11 de junio de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, convocado por Resolución de 9 de julio de 2024 (BOE del 17 de junio de 2025).

Aprobados: 1.756 aspirantes

En tramitación la publicación de la Resolución de oferta de destinos.

CUERPO GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, PROMOCIÓN INTERNA

Publicada la Resolución de la Comisión Permanente de Selección, por la que se hacen públicas las relaciones de opositores que han superado la fase de oposición para el acceso, por promoción interna para personal funcionario y para personal laboral fijo, al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, a los que se adiciona la fase de concurso, el día 30 de julio.

Aprobados: 154 aspirantes

En tramitación la publicación de la Resolución definitiva de aprobados.

CUERPO GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, INGRESO LIBRE

Publicada la Resolución de 29 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, convocadas por Resolución de 9 de julio de 2024 (BOE de 31 de julio de 2025).

Aprobados: 2.450 aspirantes

En tramitación la publicación de la Resolución de oferta de destinos.

CUERPO DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA

Publicada la Resolución de 3 de septiembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso del proceso selectivo para acceso, por promoción interna, para personal funcionario y personal laboral fijo, al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, convocado por Resolución de 9 de julio de 2024, en el BOE del día 12 de septiembre de 2025.

Se ha convocado el curso selectivo mediante Resolución de 15 de octubre de 2025 cuyo contenido se puede consultar en la dirección: <https://www.inap.es/es/seleccion/cursos-selectivos/curso-selectivo-del-cuerpo-de-gestion-de-sistemas-e-informatica-de-la-administracion-del-estado>

Mediante Resolución de 14 de octubre de 2025 se ha procedido al nombramiento como funcionarios en prácticas de las 162 personas que superaron el proceso selectivo.

Respecto al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (promoción interna y acceso libre) y al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (acceso libre), se continúa con la tramitación del nombramiento como funcionarios en prácticas a efectos de la realización de los cursos selectivos, cuya fecha de inicio es la publicada en la página web del Instituto Nacional de Administración Pública.

Esta información es general y va dirigida a todas las personas aspirantes que han participado en dichos procedimientos, por lo que no se proporcionará ninguna otra información sobre este mismo asunto por otros medios, como puede ser por teléfono o por correo electrónico, dado que el principio de igualdad de trato a las personas participantes se garantiza con la transparencia y con la publicidad activa de la información por canales en los que se facilite la misma al mismo tiempo y con el mismo contenido.

Madrid, 16 de octubre de 2025